

CIRCULAR 150 DE 2010

(junio 9)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá,

DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, COORDINADORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EMPLEO Y SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN

Asunto: Integración con la Educación Media

En atención a clarificar aspectos relacionados con la ejecución del programa, **Integración con la Educación Media** cuyas directrices fueron compartidas a través de Resolución No. [3152](#) del 30 de octubre de 2009, y en consideración a las claridades que a la fecha ha hecho la Dirección de Formación Profesional y los ingenieros del aplicativo Sofía Plus, procedemos a hacer las siguientes precisiones:

1. Tal como quedó establecido en las directrices para elaborar los planes operativos, vigencia 2010, el **presupuesto para nuevos cupos** del Programa de Integración con la Educación Media, (incluidos materiales de formación) debió considerarse en el presupuesto para atender la formación titulada de cada Centro de Formación.
2. Lo anterior, en consideración a que, en el 2010 se integran única y exclusivamente programas de formación titulada, del nivel de técnico.
3. Teniendo en cuenta que el aplicativo Sofía Plus, en la fase de planeación, requiere calcular un potencial de horas que se van descontando en la medida en que se programan horas instructor, algunos Centros de Formación han reportado dificultades en atención a que ya se consumieron las horas potenciales proyectadas; ai respecto reiteramos la importancia de haber incluido las horas instructor SENA del Programa de Integración con la Educación Media, en la planeación de la formación titulada del Centro de Formación.
4. Las directrices actuales del Programa de Integración con la Educación Media no establece explícitamente el protocolo de la suscripción de convenios, **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** o **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SENA**; no obstante lo anterior, este protocolo se deja a disposición de cada Regional de acuerdo con los acuerdos y concertaciones que hagan con los aliados regionales.

Reitero la Importancia de participar en las video-conferencias los días martes y jueves de las 7:00 a las 9:00 horas, llevando sus inquietudes y dificultades relacionadas con el ingreso de información al aplicativo **SOFÍA PLUS**.

Cordial saludo,

MARIO JAVIER RINCON TRIANA

Director Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (e)

□

—

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

